

VER FECHA.-

DECLARACION DE LA ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY

(Aprobada por unanimidad y aclamación, en sesión de la Comisión Directiva, con numerosísima presencia de Escribanos.)

Frente a los hechos históricos que conmueven a la República, la --  
Asociación de Escribanos del Uruguay, declara:

1) Su enérgica condena a los episodios del 9 de febrero y 27 de junio pasados, que culminan la ruptura institucional y el --  
avasallamiento de normas de la Constitución.--

2) Su convencimiento de que la defensa del pueblo radica --  
esencialmente en las instituciones democrático-republicanas y no --  
en las declaraciones de propósitos que disimulan su quebrantamiento.--

3) La necesidad de restablecer de inmediato el ordenamiento institucional y las libertades públicas.--

En consecuencia, exhorta al gremio a redoblar sus esfuerzos en este fundamental empeño.--

Siguen numerosas firmas.